

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 294 Lunes 9 de diciembre de 2013

Sec. II.A. Pág. 97658

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 9 de octubre de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Joaquín García Bernaldo de Quirós.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de octubre de 2013,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, al Magistrado don Joaquín García Bernaldo de Quirós, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados.

Madrid, 9 de octubre de 2013.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X